

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5A5L211E0U5666620Z0I

22114I16T

22114000N

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 24 de septiembre de 2020

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:07, hasta las 10:57 h.

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia a la sesión el Sr. Concejala D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, que no acude a la misma. La Sra. Concejala, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, se incorporó a la sesión a través de señal de video y audio en el punto séptimo del orden del día, en el momento que se indica en el acta.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejales D^a Susana María Madera Álvarez, D^a. Aida Nuño Palacio y D^a María Teresa Álvarez Vázquez, y los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán y D. Alberto Pajares San Miguel; así como el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D^a María Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión plenaria de forma no presencial, a través de señal de audio.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5A5L211E0U5666620Z0I

22114I16T

22114000N

Referencia interna
FR/C

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2020, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DÑA. MARÍA TERESA ÁLVAREZ VÁZQUEZ.

Por parte del Secretario General, se da cuenta a la Corporación de que se ha recibido en el Ayuntamiento, expedida por la Junta Electoral Central, credencial de Concejala a nombre de DÑA. MARÍA TERESA ÁLVAREZ VÁZQUEZ, cuyo contenido pasa a leer.

(....)

El Sr. Secretario continúa informando de que la Sra. Álvarez Vázquez ha sido debidamente identificada mediante su DNI, y que ha formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionarle ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

Indica asimismo que ambas declaraciones, efectuadas en el modelo aprobado por el Pleno, se han inscrito en los registros de intereses constituidos en el Ayuntamiento, y que son custodiados por la Secretaría General.

Continúa diciendo que procede pasar a la toma de posesión de su condición de Concejala electa y que para ello es preciso que preste juramento o promesa en la forma legalmente establecida en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5A5L211E0U5666620Z0I

22114I16T

22114000N

Referencia interna
FR/C

Una vez cumplidos todos los requisitos, la **Sra. Álvarez Vázquez, Dña. María Teresa**, toma posesión de su puesto de Concejala, ocupando su asiento en el Salón de Plenos.

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido facilitada a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausente la Sra. Suárez Suárez y el Sr. Lapuerta Salinas, **aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter TELEMÁTICO el día veintisiete de agosto de dos mil veinte.

PARTE RESOLUTIVA

2.- EXPTE.- PRE14000K. .AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 16 de septiembre de 2020, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 21 de septiembre de 2020, de aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, así como de la plantilla de personal.

3.- EXPTE.- 212144002.- APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA "CALLE EL ARENERU", PARA UN VIAL SITO EN PUMARABULE (SANTA MARTA CARBAYIN).

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Suárez Suárez y el Sr. Lapuerta Salinas, **aprobar** la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 25 de agosto de 2020, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 14 de septiembre de 2020, relativa a aprobación por el Pleno de la Corporación de la denominación de la "**Calle El Areneru**", para un vial sito en Pumarabule (Santa Marta Carbayin).

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **el Pleno Municipal queda enterado** de la relación extractada del Libro Electrónico de **Resoluciones y Concejalias Delegadas desde el 21 de agosto al 20 de septiembre de 2020**.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5A5L211E0U5666620Z0I

22114I16T

22114000N

Referencia interna
FR/C

5.- COMUNICACIONES AL PLENO

En este Pleno no se dan cuenta de Comunicaciones.

MOCIONES

6.- EXPTE.- 22114600G.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA FACILITACIÓN DE ESPACIOS A LAS COMUNIDADES DE VECINOS DE SIERO

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, relativa a facilitación de espacios a las comunidades de vecinos de Siero.

7.- EXPEDIENTE 22114600H.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A AYUDAR A NUESTROS CLUBS Y DEPORTISTAS EN EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN SUS DISTINTAS MODALIDADES.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, no aprobar y rechazar la MOCIÓN, presentada por el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Siero, relativa a ayudar a nuestros clubs y deportistas en el uso de las instalaciones deportivas municipales en sus distintas modalidades, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 21 de septiembre de 2020.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En estos apartados se produjeron ruegos y preguntas por parte de los Sres. Concejales.